ADENDA Nº 2

Ref.: Contratación Directa Nº 01/2016 "Servicios de Custodia y Transporte de Caudales – Ad Referéndum" ID 302697.

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN EL MARCO DEL PRESENTE LLAMADO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. **Especificaciones Técnicas**

DONDE DICE:

ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	13	Meses	Servicios de Transporte de Caudales a través de medio terrestre con vehículos blindados y con custodia, el transporte se hará desde la Secretaría de Ambiente (SEAM), situada en Asunción sito Avda. Madame Lynch Nº 3500, con destino a una de las sucursales del Banco Nacional de Fomento (BNF) u otra entidad bancaria definida por la Contratante, en la misma fecha de retiro. Debe contar con un certificado de seguro o póliza de seguro contra todo riesgo. Los valores retirados deberán ser depositados en las distintas sucursales del Banco Nacional de Fomento u otras entidades bancarias definidas por la Contratante en la misma fecha de retiro. Previamente a la recepción final, el cajero habilitado por el ente recaudador (SEAM) y la empresa responsable del traslado, deberán realizar el conteo de los valores entregados y luego procederá a la numeración tanto de la bolsa como de la precinta, **procediéndose a la labrar acta del mismo.** La empresa es responsable directo de los valores una vez firmado el comprobante de recepción. Los depósitos deberán realizarse en el banco correspondiente con una boleta que identifique a la transportadora y el funcionario que deposita, las copias de las boletas de depósito efectuados en el banco deberán ser entregados al día siguiente hábil del depósito a la hora de retiro del nuevo caudal por la empresa proveedora a la entidad contratante. **Días:** Lunes a Viernes. **Horario de retiro de valores:** entre las 15:30 a 17:45 hs.
2	13	Meses	Servicios de Transporte de Caudales a través de medio terrestre con vehículos blindados y con custodia, el transporte se hará desde la Sede Administrativa de La Rosada del Parque Nacional de Ybycuí, situada en el Departamento de Paraguarí a 30 km de la ciudad de Ybycuí (Para acceder al Parque Nacional de Ybycuí desde Asunción se sigue la Ruta I que va hacia el sur, a Encarnación, se desvía en la ciudad de Carapeguá hacia el este

SECRETARÍA DEL AMBIENTE – Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. Teresa Espínola
Matrícula Nº 20.591

			hasta Ybycuí, en esta ciudad se toma un desvío hacia el sur, y por una ruta asfaltada se llega al Parque), con destino a una de la sucursal del Banco Nacional de Fomento (BNF) u otra entidad bancaria definida por la Contratante, en la misma fecha de retiro. Debe contar con un certificado de seguro o póliza de seguro contra todo riesgo. Los valores retirados deberán ser depositados en las distintas sucursales del Banco Nacional de Fomento u otras entidades bancarias definidas por la Contratante en la misma fecha de retiro. Previamente a la recepción final, el cajero habilitado por el ente recaudador (SEAM) y la empresa responsable del traslado, deberán realizar el conteo de los valores entregados y luego procederá a la numeración tanto de la bolsa como de la precinta, **procediéndose a la labrar acta del mismo.** La empresa es responsable directo de los valores una vez firmado el comprobante de recepción. Los depósitos deberán realizarse en el banco correspondiente con una boleta que identifique a la transportadora y el funcionario que deposita, las copias de las boletas de depósito efectuados en el banco deberán ser entregados al día siguiente hábil del depósito a la hora de retiro del nuevo caudal por la empresa proveedora a la entidad contratante. **Días:** Lunes a Viernes. **Horario de retiro de valores:** a las 17:00 hs.

DEBE DECIR:

ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	13	Meses	Servicios de Transporte de Caudales a través de medio terrestre con vehículos blindados y con custodia, el transporte se hará desde la Secretaría de Ambiente (SEAM), situada en Asunción sito Avda. Madame Lynch Nº 3500, con destino a una de las sucursales del Banco Nacional de Fomento (BNF) u otra entidad bancaria definida por la Contratante, en la misma fecha de retiro. Debe contar con un certificado de seguro o póliza de seguro contra todo riesgo. Los valores retirados deberán ser depositados en las distintas sucursales del Banco Nacional de Fomento u otras entidades bancarias definidas por la Contratante en la misma fecha de retiro. Previamente a la recepción final, el cajero habilitado por el ente recaudador (SEAM) y la empresa responsable del traslado, deberán realizar el conteo de los valores entregados y luego procederá a la numeración tanto de la bolsa como de la precinta, **procediéndose a la labrar acta del mismo.** La empresa es responsable directo de los valores una vez firmado el comprobante de recepción. Los depósitos deberán realizarse en el banco correspondiente con una boleta que identifique a la transportadora y el funcionario que deposita, las copias de las boletas de depósito efectuados en el banco deberán ser entregados al día siguiente hábil del depósito a

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contrataciones *
Abog. Teresa Espínola
Matrícula Nº 20.591

			la hora de retiro del nuevo caudal por la empresa proveedora a la entidad contratante. **Días:** Lunes a Viernes. **Horario de retiro de valores:** entre las 15:30 a 17:45 hs.
2	13	Meses	Servicios de Transporte de Caudales a través de medio terrestre con vehículos blindados y con custodia, el transporte se hará desde la Sede Administrativa de La Rosada del Parque Nacional de Ybycuí, situada en el Departamento de Paraguarí a 30 km de la ciudad de Ybycuí (Para acceder al Parque Nacional de Ybycuí desde Asunción se sigue la Ruta I que va hacia el sur, a Encarnación, se desvía en la ciudad de Carapeguá hacia el este hasta Ybycuí, en esta ciudad se toma un desvío hacia el sur, y por una ruta asfaltada se llega al Parque), con destino a una de la sucursal del Banco Nacional de Fomento (BNF) u otra entidad bancaria definida por la Contratante, en la misma fecha de retiro. Debe contar con un certificado de seguro o póliza de seguro contra todo riesgo. Los valores retirados deberán ser depositados en las distintas sucursales del Banco Nacional de Fomento u otras entidades bancarias definidas por la Contratante en la misma fecha de retiro. Previamente a la recepción final, el cajero habilitado por el ente recaudador (SEAM) y la empresa responsable del traslado, deberán realizar el conteo de los valores entregados y luego procederá a la numeración tanto de la bolsa como de la precinta, **procediéndose a la labrar acta del mismo.** La empresa es responsable directo de los valores una vez firmado el comprobante de recepción. Los depósitos deberán realizarse en el banco correspondiente con una boleta que identifique a la transportadora y el funcionario que deposita, las copias de las boletas de depósito efectuados en el banco deberán ser entregados al día siguiente hábil del depósito a la hora de retiro del nuevo caudal por la empresa proveedora a la entidad contratante. **Días:** Lunes, Miércoles y Viernes **Horario de retiro de valores:** entre las 07:30 a las 15:00 hs.

DONDE DICE:

2. Plan de Entregas

La prestación de los servicios objeto de la presente licitación, será realizada al día siguiente hábil posterior a la recepción de la respectiva orden de servicio:

Asunción: de lunes a viernes, de 15:30 a 17:45 hs.

Ybycuí: de lunes a viernes a las 17:00 hs.

SECRETARIA DEL AMBIENTE Unidad Operativa de Contrataciones
Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

DEBE DECIR:

1. **Plan de Entregas**

La prestación de los servicios objeto de la presente licitación, será realizada al día siguiente hábil posterior a la recepción de la respectiva orden de servicio:

Asunción: de lunes a viernes, de 15:30 a 17:45 hs.

Ybycuí: Lunes, Miércoles y Viernes, de 07:30 y 15:00 hs.

Abg. Teresa Espíncla Eisenhut
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones